



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GUAYMATE, PROV. LA ROMANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$52,231,607.61.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	12,186,012.11	23%	5,616,505.79	23%	341,798.75	11%	5,530,599.30	26%	327,701.56
Servicios municipales diversos	15,072,097.48	29%	7,307,618.31	29%	541,606.89	18%	7,089,329.97	34%	412,491.43
Gastos de capital e inversión	23,069,993.45	44%	11,055,022.60	44%	2,069,878.60	70%	7,552,690.75	36%	2,443,920.81
Prog. Ed., Género y Salud	1,903,504.57	4%	901,164.30	4%	21,884.76	1%	854,974.23	4%	101,188.80
Total=====▶	52,231,607.61	100%	24,880,311.00	100%	2,975,169.00	100%	21,027,594.25	100%	3,285,302.60

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-